

DOCUMENTO BEN_POLITICO_FIRMANTE: Bases balcones ayto toro enmaromado 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJKEV-CCNMW-LEXIE Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2021 a las 9:23:54 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 24/05/2021 14:42	ESTADO FIRMADO 24/05/2021 14:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Consejo (Patricia Martín Guerra) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:42:10 del día 24 de Mayo de 2021, con certificado de AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, 71011173F PATRICIA MARTIN (C:P:9802300E). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ayobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

El Ayuntamiento de Benavente dentro de la Festividad del Toro Enmaromado de Benavente 2021, con objeto de promover y crear un ambiente festivo en nuestras calles en este año tan diferente por la COVID19, invita a todos los vecinos y vecinas de Benavente a formar parte del "Concurso de Decoración de Balcones, Ventanas y Fachadas **"MANTENIENDO LA TRADICIÓN"**", de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse y participar en este concurso todos los ciudadanos de BENAVENTE.

Los participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo de decoración de sus balcones, ventanas y fachadas, siempre que la decoración del mismo no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes ni para la integridad de las personas que habiten en las viviendas.

SEGUNDA: La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo adjunto en las presentes bases como ANEXO I, y que deberá presentarse en el registro del Ayuntamiento de BENAVENTE (en horario de 9:00 a 14:00 horas) desde el próximo 25 al 31 de Mayo de 2021.

Tanto las bases como su ANEXO I estarán disponibles para descargar en la página web del Ayuntamiento: <https://www.benavente.es>

DOCUMENTO BEN_POLITICO_FIRMANTE: Bases balcones ayto toro enmaromado 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJKEV-CCNMW-LEXIE Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2021 a las 9:23:54 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 24/05/2021 14:42	ESTADO FIRMADO 24/05/2021 14:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal (Patricia Martín Guerra) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:42:10 del día 24 de Mayo de 2021, con certificado de AC, CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, 71011173F PATRICIA MARTIN (C:P:9802300E). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ajobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Así como en la página de Facebook y Twitter del Ayuntamiento de BENAVENTE.

En todo caso, los datos que se recojan para participar en el presente Concurso, se tratarán conforme a la normativa de protección de datos.

TERCERA: La decoración de los balcones, fachadas y ventanas ha de guardar relación directa con nuestra fiesta, y deberán estar decorados y expuestos, al menos desde el día 31 de Mayo de 2021 hasta el día 6 de Junio de 2021. Queda totalmente prohibido la iluminación de los mismos empleando fuego, antorchas, velas o cualquier otro elemento pirotécnico. Además, deberán ser visibles desde la calle.

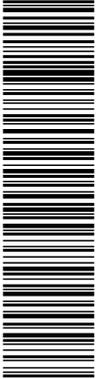
CUARTA: En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.

Será descalificado cualquier concursante que muestre en su balcón, ventana o fachada cualquier tipo de publicidad, eslogan o similar.

QUINTA: Los concursantes harán llegar sus fotos, UNA SOLA FOTO, por vivienda y/o participante, al correo: comunicación@benavente.es, incluyendo nombre y apellidos, dirección del balcón, ventana o fachada y número de teléfono, poniendo en el Asunto: "Concurso de Decoración de Balcones, Ventanas y Fachadas. **MANTENIENDO LA TRADICIÓN**". Las fotos, previa inscripción, tendrán que estar a disposición del Ayuntamiento antes del 31 de Mayo de 2021.

SEXTA: Los premios del presente "Concurso de Decoración de Balcones, Ventanas y Fachadas. **MANTENIENDO LA TRADICIÓN**" serán repartidos

DOCUMENTO BEN_POLITICO_FIRMANTE: Bases balcones ayto toro enmaromado 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJKEV-CCNMW-LEXIE Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2021 a las 9:23:54 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 24/05/2021 14:42	ESTADO FIRMADO 24/05/2021 14:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal (Patricia Martín Guerra) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:42:10 del día 24 de Mayo de 2021, con certificado de AC. CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, 71011173F PATRICIA MARTIN (C:P:9802300E). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://ayobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

en función del número de votaciones que reciba cada propuesta, siendo la propuesta con más votos la que reciba el primer premio, la segunda con mayor número de votos la que reciba el segundo premio y la tercera con mayor número de votos la que reciba el tercer premio.

SÉPTIMA: Se concederá un primer premio de 200 €, un segundo premio de 100 € y un tercer premio de 50 €.

La cantidad se entregará a los premiados mediante **transferencia bancaria**, previamente cargada con el importe asignado.

Para que pueda realizarse el concurso deberá constar como mínimo un total de 10 balcones, fachadas o ventanas.

La cantidad total destinada a este concurso (350€), será con cargo a la partida presupuestaria 33800.22913, del Presupuesto del ejercicio 2021 del Ayuntamiento de BENAVENTE.

OCTAVA: El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales (Facebook, Twitter, bando móvil, pagina web y tablón de anuncios). Además, se avisará telefónicamente a los ganadores.

El acto de entrega de los premios será el día 9 de junio de 2021 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de BENAVENTE.

NOVENA: El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan las presentes bases del "Concurso de Decoración de Balcones, Ventanas y Fachadas. **MANTENIENDO LA TRADICIÓN**", así como el fallo del Jurado.

Lo que firma en Benavente en la fecha indicada al margen

La Concejala de Fiestas – Patricia Martín Guerra

DOCUMENTO BEN_POLITICO_FIRMANTE: Bases balcones ayto toro enmaromado 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DJKEV-CCNMW-LEXIE Fecha de emisión: 25 de Mayo de 2021 a las 9:23:54 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejäl del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 24/05/2021 14:42	ESTADO FIRMADO 24/05/2021 14:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Consejo (Patricia Martín Guerra) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:42:10 del día 24 de Mayo de 2021, con certificado de AC, CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, 71011173F PATRICIA MARTIN (C:P:9802300E). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://ajyobenavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

ANEXO I

Concurso de Balcones, Ventanas y Fachadas. VISTE BENAVENTE

Nombre y apellidos

.....
.....

Dirección

.....
.....

Teléfono

.....
.....

En Benavente a de de 2021

Fdo.